



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público**  
*Sesión virtual*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Ciudad de México**

**23 de septiembre de 2022**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Diputados y diputadas, gracias por su asistencia. También saludo cordialmente a quienes siguen esta transmisión a través de las redes sociales del Congreso de la Ciudad de México.

Siendo las 11 horas con 15 minutos del día viernes 23 de septiembre de 2022, nos reunimos a efecto de llevar a cabo por esta plataforma digital la décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público de esta II Legislatura.

Toda vez que la convocatoria para la presente sesión fue distribuida en términos de lo dispuesto en los artículos 193, 230, 215, fracción VII, inciso A y 231, todos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, para efectos de declarar legalmente constituido el quórum requerido, solicito al diputado Chávez, que ejercerá las funciones de la Secretaría de esta Comisión, proceda a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Por instrucciones de la diputada Presidenta se procede a pasar lista de asistencia, para lo cual pido que al escuchar su nombre mencionen la palabra presente.

Diputada María Gabriela Salido Magos: presente

Diputado Víctor Hugo Lobo Román:

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: presente

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras:

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura:

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: presente

El de la voz, diputada Luis Chávez: presente

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: presente

Diputado José Martín Padilla Sánchez: presente

Diputada Presidenta, le informo que se encuentran 7 diputados presentes, con el diputado Víctor Hugo Lobo, por lo que existe el quórum legal.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Gracias, diputado Chávez. Buen día.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día de esta décima primera sesión ordinaria cuenta con 7 puntos y ha sido distribuido con antelación, solicito a la Secretaría someterlo a consideración dispensando su lectura y de no haber intervenciones, en términos de las reglas para las sesiones virtuales, proceda a su aprobación de forma económica.

**EL C. SECRETARIO.-** Está consideración de las y los diputados presentes la aprobación del orden del día. ¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la voz?

De no ser así, se procederá a votar el orden del día, por lo que pregunto si alguna diputada o diputado integrante de la Comisión está en contra de aprobar el mismo y sírvase manifestarlo de viva voz.

Al no haber intervenciones, queda aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Toda vez que los puntos 1 y 2 han sido desahogados, solicito nuevamente a la Secretaria someta en votación económica y dispensando su lectura, los puntos 3 y 4 en un solo acto, toda vez que los mismos son el acta y la versión estenográfica de la décima sesión ordinaria.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidenta, está a consideración el acta y la versión estenográfica de la décima sesión ordinaria.

¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la voz?

Al no haber intervenciones, en consecuencia queda aprobada el acta y la versión estenográfica de la décima sesión ordinaria, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo para el segundo año de ejercicio legislativo, que sería septiembre del 2022 a agosto del 2023.

Seré muy breve con la presentación de este documento y es que tal como lo señalaba el año anterior, integramos una Comisión de dictamen que debe seguir el mismo dinamismo de la sociedad, pues la forma multifacética en la que se emplea el espacio público, no deja de sorprendernos. Para las y los legisladores que se incorporaron esta II Legislatura probablemente haya sido sorpresa que sea plantearon una serie de actividades y foros respecto de temas diversos y que derivado de estas mesas de trabajo con el Secretario de Obras, se generaron otras reuniones específicas con la ciudadanía. Sin embargo, así como se ha trabajado este año, habíamos tenido una dinámica de encuentros y sinergias, pues creemos que son siempre para beneficio de los habitantes de la capital.

Es por ello que nuestro objetivo para este segundo año legislativo es seguir generando estrategias conjuntas primeramente al interior de esta Comisión y en su oportunidad con el Gobierno de la Ciudad de México, las alcaldías y otras instancias que se encuentren relacionadas con el espacio público, con nuestro espacio público.

Así, el programa anual que se pone a consideración contempla la celebración, en términos de la ley y el Reglamento de este Congreso, de sesionar cuando menos una vez al mes, con la finalidad de desahogar los asuntos que nos sean turnados por la Mesa Directiva del Pleno.

Es importante destacar que seguimos considerando al principio del parlamento abierto y máxima publicidad como eje rector de las actividades de investigación, dictamen y en general trabajos legislativos que se emprendan en esta Comisión.

Estoy convencida que con el trabajo colectivo y el trabajo que se sume por parte de autoridades, así como otros actores de la sociedad civil y ciudadanía en general, podríamos abonar a la construcción de normas que garanticen el goce del derecho a una ciudad habitable y al propio espacio público.

Para este segundo año legislativo se considera labor prioritaria atender el llamado de la asamblea constituyente a lograr una ciudad habitable. En tal sentido estaríamos impulsando una serie de instrumentos para lograr una ciudad segura, resiliente y libre de obstáculos

que impidan a la ciudadanía a gozar plenamente de nuestro espacio público, de acuerdo con los parámetros establecidos en nuestra propia Constitución.

Al dar cumplimiento a este mandato tendremos que considerar la construcción e incremento progresivo del espacio público en la ciudad, por lo que deberán hacerse las modificaciones pertinentes para considerar la gestión integral del espacio público como eje rector en la política de planeación de la propia ciudad.

En este orden de ideas, se plantea la celebración de sesiones ordinarias y la celebración de foros con independencia de las mesas de trabajo que resulten apropiadas para abordar desde el aspecto técnico las cuestiones relativas a los asuntos que se nos encomienden dictaminar o bien derivadas del acuerdo para tener nuevamente reuniones con la Secretaría de Obras y los proyectos que tenga en agenda para el próximo 2023.

Asimismo, estamos considerando que en su oportunidad y como es el caso tendremos que sesionar en comisiones unidas en el aspecto de archivo y desahogo administrativo de documentos que esta Presidencia reciba, estará debidamente informando a todas y todos ustedes en tiempo y forma, a fin de que estén en el mismo nivel de información y de conocimiento de los temas que sean sometidos a nuestra consideración.

Con la intención de confirmar uno de los objetivos de esta Comisión, destacamos la importancia de escuchar y atender las peticiones ciudadanas, mismas que plasmando a través de iniciativas o puntos de acuerdo deben seguir un proceso de orden, atención e ir las procesando conforme se ha venido haciendo recientemente en la Comisión y que nos permita a fin de cuentas tomar un criterio con miras al mayor beneficio de nuestra comunidad.

En el documento se abordan los objetivos a desarrollar en el segundo año legislativo, teniendo como finalidad el derecho a la ciudad y evidentemente que sea entendido a partir de las garantías de todas las personas para habilitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, disfrutar en ciudades, pueblos y asentamientos urbanos, justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos definidos como bienes comunes para una vida digna para fin de lo establecido por la agenda 2030.

En este orden de ideas, solicito entonces a la Secretaría someter a la consideración de las y los diputados integrantes de esta Comisión el citado programa anual de trabajo para el segundo año legislativo y, en caso de no haber intervención, proceda a su votación de manera nominal.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración de las y los diputados presentes el programa anual de trabajo para el segundo año legislativo de esta Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público. ¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la voz?

De no ser así, se procederá a recabar la votación de manera nominal, por lo que procederé a pasar lista y les solicito que al escuchar su nombre se dé el sentido del voto.

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor

Diputado Víctor Hubo Lobo Román: a favor

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: a favor

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras:

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: a favor

Diputado Luis Alberto Chávez García: a favor

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: a favor

Diputado José Martín Padilla Sánchez: a favor

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba el programa anual de trabajo para el segundo año legislativo de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Para efectos de la *versión estenográfica* hago constar que se incorporó a esta sesión la diputada Martha Ávila.

Para dar seguimiento al orden del día, le solicito por favor proceda a desahogar el siguiente punto, diputado.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Preguntaría si alguna diputada o diputado tuviera temas a incorporar en asuntos generales. De ser así les pediría que lo manifiesten de viva voz, porque no los tengo a todos en la pantalla.

No habiendo ningún asunto general y quien haga uso de la voz, se levanta la sesión siendo las 11 horas con 29 minutos del día viernes 23 de septiembre de 2022.

Como siempre, agradezco a todas y a todos su disposición por estar presente en esta sesión y desearles que tengan un extraordinario fin de semana.

Muchísimas gracias. Buenas tardes.

